



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



**ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE SALUD**

En la Región de Coquimbo, Chile, a los 14 días del mes de abril del 2016, siendo las 09.30 hrs., sesionó la Subcomisión de Salud siendo presidida por el Sr. Rosendo Yáñez, Secretario Regional Ministerial de Salud región de Coquimbo Chile, con el apoyo como Secretaría de Dr. Castor Sánchez Hidalgo Ministro de Salud Pública del Gobierno de San Juan Argentina.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Revisión de temas del Encuentro anterior 2015:**

1.- Sobre la revisión del documento “Procedimiento para cobros a tercer pagador en caso de atenciones de urgencia” elaborado por Servicio de Salud Coquimbo se estimó que tuvo baja operatividad durante el último año.

2.-En relación al protocolo de acción para traslado de pacientes. En los 2 traslados realizados no se cumplió con el protocolo establecido –en la comisión- por falta de formalidad del procedimiento. Hubo falta de claridad en los puntos de encuentros de los equipos de salud.

3.- Actuación conjunta ante emergencias o desastres, realización de ejercicios binacionales de rescate y coordinación, talleres o seminarios. Aún reconociendo las voluntades de ambos gobiernos en avanzar y dar cumplimiento a los compromisos, en este punto se detecta falta de coordinación debido a niveles distintos de organización en el ámbito de la protección civil. En el periodo se ha realizado intercambio de información epidemiológica, se propone fortalecer este flujo de información como parte de los nuevos acuerdos 2016.

Otros puntos:

-La comisión destaca la atención gratuita de emergencia binacional en el sistema público de salud.

-Como un diagnóstico transversal la comisión llega al consenso que al no existir los protocolos que definan los procedimientos (responsabilidades, plazos, etc.) es difícil ejecutar los acuerdos establecidos entre ambos gobiernos en el marco del comité de integración.

**Temario 2016:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda propuestos para esta reunión y se acordó lo siguiente:

1.- Sobre la revisión del documento “Procedimiento para cobros a tercer pagador en caso de atenciones de urgencia”. El Sector Salud (Chile) se compromete al envió de una nueva propuesta de protocolo atendiendo los nuevos antecedentes en un plazo de 30 días. Por su parte el Gobierno de San Juan (Ministerio de Salud) se compromete a entregar contrapropuesta en el plazo de 15 días.



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



2.-En relación al protocolo de acción para traslado de pacientes. Se acuerda que debe existir una línea directa de comunicación (forma parte del nuevo protocolo punto 1) para la presentación de casos y que cada país debe responsabilizarse del o la paciente de su nacionalidad desde su origen al destino. Sin cerrar posibilidades que existan otros mecanismos de traslado de manera consensuada entre las partes.

-En casos de emergencia se acuerda proporcionar la información mínima necesaria documento que debe contener: epicrisis médica, epicrisis de cuidados de enfermería y epicrisis social. Lo anterior estará sujeto al marco legal de cada país.

-Para optimizar los procesos se propone buscar un soporte web para el tratamiento de esta información con acceso restringido y seguro.

3.- Actuación conjunta ante emergencias o desastres, realización de ejercicios binacionales de rescate y coordinación, talleres o seminarios.

-Se acuerda realizar el envío de minutas de emergencia en caso de que existan ciudadanos (as) argentinas o chilenas según corresponda.

-Se establecerá un equipo de trabajo en materia de emergencia y desastres binacional el que tendrá reuniones bimensuales por videoconferencia.

-Se define establecer la coordinación de los equipos de comunicaciones y técnico de Emergencias y Desastres para contingencias que signifiquen riesgo a la población, a fin de unificar la información.

-Realización de ejercicio binacional a distancia en tiempo real de emergencia (videoconferencia) en el mes de noviembre de 2016.

-Se acuerda el envío de material informativo (dípticos) y técnico (georeferenciación) de la oferta de la red de salud de la región de Coquimbo.

-Se conformará un grupo de trabajo binacional (Servicio de Salud Coquimbo y Secretaría de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Salud de la provincia de San Juan) para realizar un levantamiento de información sobre las necesidades de especialistas para la coordinación de pasantías teniendo como objetivo la integración, potenciar las experiencias académicas y el conocimiento de realidades del sector.

- Firma el Presidente y Secretario ( si quieren firmar todos los integrantes no hay problema)
- **Deben ser dos actas originales firmadas**



**XXV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
Región de Coquimbo – Chile  
14 y 15 de abril de 2015**



**Resumen:**

La relevancia de los acuerdos tomados en esta comisión es fundamental porque propendemos la responsabilidad de preservar la vida humana, el deber moral de aliviar el dolor humano, por tanto resguardar y dar cumplimiento al derecho a la salud.

La salud de las personas es el principio de toda acción humana, sin salud no hay posibilidad de resolver el resto de las problemáticas e inquietudes que plantea todo el conjunto de actividades que prevee cada uno de los encuentros binacionales.

Esto nos pone en el principio de las prioridades temáticas y nos impulsa a un compromiso adicional que hace de nuestra labor un eje esencial del avance y concreción del anhelo materializado de un túnel que nos una y haga de las dos naciones una sola en lo humano, cuidando y haciendo cuidar la salud de dos pueblos hermanados:

En resumen de acuerdos se destaca:

Realización de un nuevo Protocolo de acción para el traslado de pacientes y un nuevo Procedimiento para cobros a tercer pagador en caso de atenciones de urgencia los que deben ser consensuados por ambos Gobiernos en el plazo de 45 días.

El establecimiento de un equipo de trabajo binacional el que tendrá reuniones bimensuales para tratar temas de interés en el ámbito de la salud.

Se conformará un grupo de trabajo binacional para evaluar la realización de pasantías de profesionales de salud de la red pública con el objetivo de promover la integración, potenciar las experiencias académicas y el conocimiento de realidades del sector.

**SR. ROSENDO YAÑEZ LORCA  
PRESIDENTE SUB COMSIÓN SALUD**

**DR. CASTOR SANCHEZ HIDALGO  
SECRETARIO SUB COMSIÓN SALUD**